GGD-232-DC SNR2024IE009342

Bogotá, D.C. 14 de junio de 2024

Doctor
Ramiro Alejandro Cardona Aguirre
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Prórroga N°2 contrato BM013 de 2023.

Respetado Doctor Cardona:

En calidad de supervisores del contrato de no consultoría BM013 de 2023, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S. en Reorganización, por medio del presente escrito nos permitimos adelantar la siguiente Solicitud de Prórroga N° 2 del contrato BM013 de 2023, **cuyo objeto es:** "*Contratar la prestación de servicios de no consultoría para la intervención en conservación, primeros auxilios, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema LAS, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro, las cuales son priorizadas por el Proyecto Catastro Multipropósito, para su sistematización y migración de acuerdo con las especificaciones de los anexos técnicos*", a través del cual se intervienen Libros de Antiguo Sistema de la ORIP de Cartagena, Bogotá Zona Centro y Samaniego, asi:

ITEM	ORIP	N° LAS
1.	Cartagena	681
2.	Bogotá Zona Centro	337
3.	Samaniego	13
TOTAL		**1.031**

I. GENERALIDADES CONTRATO DE NO CONSULTORIA BM013 DE 2023.

- **Fecha de inicio**: 28 de diciembre de 2023
- **Fecha de Terminación:** 31 de diciembre de 2023
- **Prorroga N° 1**: 01 de enero de 2024 al 28 de junio de 2024
- **Valor del contrato:** DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.449.336.862) M/CTE

II. BALANCE FINANCIERO

A continuación, se detalla el avance financiero del proyecto, a la fecha se ha certificado un (1) pago correspondiente a los procesos técnicos de Saneamiento ambiental en sitio, inventario diagnóstico de conservación, alistamiento y traslado a las instalaciones del contratista, para un avance del 5%.

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. De RADICADO	VALOR
1	14 de abril de 2024	SNR2024ER041441	$ 122.466.843,10
TOTAL			$ 122.466.843,10
PORCENTAJE DE ACUERDO CON ESTRUCTURACIÓN DE PAGO			**5%**

III. JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA N° 2, al Contrato de no consultoría BM013 de 2023, hasta el 29 de septiembre de 2024.

De acuerdo con la intervención documental adelantada para los Libros de Antiguo Sistema - LAS de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos - ORIP de Cartagena, Samaniego y Bogotá Zona Centro; teniendo como finalidad cumplir con cada una de las obligaciones contratadas en forma eficiente, la empresa contratista Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S. en Reorganización, radicó en la SNR mediante oficio No. SNR2024ER059975 del 28 de mayo de 2024, la solicitud para prorrogar del Contrato BM013 de 2024, por tres (3) meses, desde el 29 de junio de 2024 hasta el 29 de septiembre de 2024.

Dada la intervención documental adelantada para los Libros de Antiguo Sistema de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, Samaniego y Bogotá Zona Centro; en la primera fase la cual corresponde al Saneamiento ambiental en sitio, inventario diagnóstico de conservación, alistamiento y traslado a las instalaciones del contratista, para continuar con el proceso técnico de conservación en primeros auxilios etapa en la cual se evidencia un alto deterioro biológico para las unidades documentales objeto de intervención para el cumplimiento del contrato, según las siguientes situaciones o justificaciones, así:

Situaciones:

1. Una vez elaborado el diagnóstico de las ORIP trasladadas bajo el contrato BM013 del 2024, se establece el estado de conservación de los libros de cada una de las ORIP, así:

Estado Unidad Documental – ORIP Cartagena

ESTADO CONSERVACION LAS CARTAGENA	
ESTADO DE CONSERVACION	**CANTIDAD DE LAS/UD**
BAJO	433
MEDIO	343
ALTO	218
RIESGO DE PERDIDA INMINENTE	27
TOTAL GENERAL	**1021**

Imagen N° 1

Nota 1: esta supervisión adelanta la aclaración que el total reflejado en la imagen N°1, corresponde a las unidades documentales sin la equivalencia de los 300 folios.

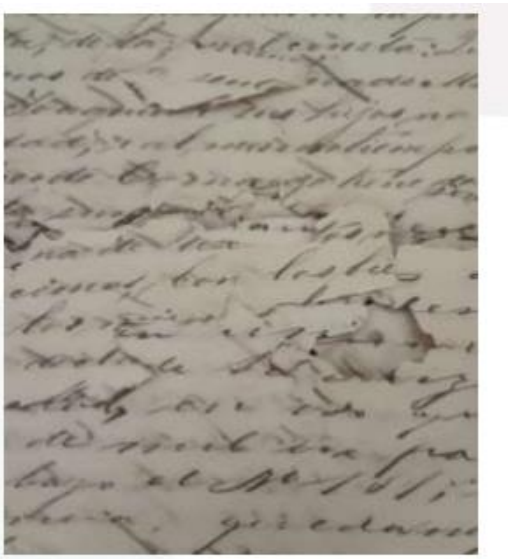
Con la totalidad de libros en las instalaciones de la bodega del proveedor se procede a realizar la limpieza y desinfección de los 196 LAS/UD trasladados en estado de conservación riesgo de pérdida inminente, los cuales son validados uno a uno se hace una reclasificación la cual indica que 27 LAS/UD quedan en con riesgo de pérdida inminente y el restante de libros que suman 169 LAS/UD se encuentran en estado de conservación alto.

Los 27 LAS/UD con riesgo de Pérdida Inminente se digitalizarán de manera especial y esto incluye: escáner o cámaras digitales de alta resolución sin que estas cumplan en el 100% lo solicitado en el pliego teniendo en cuenta que se deben cuidar los profesionales y técnicos para su manipulación y los escáner que son costosos y podrían quedar contaminados; de esta manera la compañía busca salvaguardar la información de los LAS de la Orip de Cartagena.

Registro Fotográfico








2. Factores causantes de la fragilidad de los folios

El grado de fragilidad de los folios se debe a las altas densidades de hierro en las tintas ferrogalicas ocasionando perdida de soporte, deterioros de alta fragilidad presentes en tintas altamente solubles en donde no es posible aplicar humedad controlada para la recuperación de plano sino realizar el proceso en seco con una mayor delicadeza debido a la fragilidad del soporte y el empleo de vidrios y pesas, lo que implica un mayor tiempo en el proceso de recuperación de planos.

3. Clasificación de Los LAS de acuerdo con los niveles de afectación

Teniendo en cuenta la complejidad del desarrollo de los procesos de primeros auxilios y conservación, digitalización e indexación, es importante ajustar y determinar los tiempos de los procesos de intervención, actividades y cantidad de libros que presentan un estado de alta fragilidad y deterioro en conservación alto y medio, y adicional presentan uso de tinta ferrogálicas con pérdida de soporte y tintas altamente solubles en un porcentaje de folios.

4. **Tiempo estimado para la intervención de los LAS/UD en estado medio y alto**.

Nivel Medio: Los folios dentro del nivel medio de los LAS Cartagena presentan cierto grado de inestabilidad estructural, faltantes de los soportes que en su mayoría no comprometen y permiten la lectura de la información y rasgaduras puntuales y acentuadas en la mayoría de los folios. Los soportes con un nivel moderado de resistencia mecánica garantizan una manipulación con el cuidado y precaución en aquellos folios con pérdida de soporte y alta-media fragilidad. En consecuencia, no existe un alto riesgo para el acceso en los procesos de digitación, primeros auxilios y digitalización. La actividad con riesgo de propagación de los microorganismos presentes en estos libros es un factor que impide el acceso a estos libros, sin embargo, en el proceso de desinfección directo de las afectaciones permite un acceso para la intervención.

Nivel Alto: Los folios valorados dentro del nivel alto de ORIP de Cartagena presentan afectaciones en un porcentaje parcial de folios con un nivel alto de pérdidas de soporte con información, alta fragilidad e inestabilidad estructural comprometiendo la totalidad cuerpo del libro y el área que ocupa la información textual con implicaciones en la lectura de la información y en una manipulación segura, con mayor delicadeza de cada uno de los folios implicando un mayor tiempo en los procesos. El otro porcentaje mayor presentan áreas menores de faltantes sin comprometer la información, sin embargo, presenta una alta fragilidad estructural de los soportes en su totalidad. No obstante el acceso para la manipulación, limpieza superficial, unión de rasgaduras, recuperación de plano mecánica, soportes de refuerzo intercalados y digitalización es de alta dificultad por el grado de acidez, fragilidad y en la gran mayoría por perdida de soporte- por consiguiente, durante el acceso de estos folios se puede generar un efecto mayor de deterioros a los folios que se encuentran con afectaciones avanzadas.

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y los tiempos presentados en la siguiente tabla se determina que no es posible terminar a tiempo la intervención de los LAS/UD en estado de conservación media y alta fragilidad ya que supera el 10%, por esta razón la compañía solicita una prorroga en tiempo de 3 meses para culminar a satisfacción la ejecución del presente contrato, no obstante sin aclarar que esta solicitud se hace sustentada en la alta fragilidad de un porcentaje de folios en los libros de medio y alto estado de conservación.

Esto se sustenta en que estos libros requieren una manipulación diferente en cada uno de sus procesos, Con esto aseguramos salvaguardar la información y la integridad física del libro.

El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es 3 meses a partir de la fecha de finalización de acuerdo con el proceso contractual. Manifiesto que para la ejecución del contrato durante el término de la prórroga solicitada no se requiere adición de recursos.

IV. Análisis por parte de la Supervisión

La Supervisión verificó las fechas establecidas en el cronograma de ejecución y actividades del Contrato, con el fin de efectuar el seguimiento de las mismas, dentro del plazo requerido en la prórroga, para establecer un control y continuidad al cumplimiento del objeto contractual, analizando los tiempos y movimientos entregados por el contratista en el desarrollo de las actividades de acuerdo al anexo técnico.

V. Avance en la ejecución

Por lo anterior, esta supervisión evidencia avances en la ejecución del Contrato en un 20.53% de las actividades avaladas por el personal en apoyo a los requerimientos del Anexo Técnico *"Intervención de primeros auxilios en conservación, digitalización e indexación de libros del antiguo sistema registral*", y conforme la solicitud realizada por el contratista en donde aclaran *que "que esta prórroga no genera costos adicionales"* por ende el numeral 6.2 (a)" El monto nacional es de: **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.449.336.862) M/CTE.** Esta supervisión avala la solicitud de prórroga, la cual no generará ninguna erogación económica adicional para entidad, ni reclamación alguna por parte del contratista.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Supervisora Contrato BM013 de 2023
Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Carlos Andrés Muñoz Patiño
Supervisor Contrato BM013 de 2023
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado 2028-16

Erika Johana Quevedo Romero
Supervisora Contrato BM013 de 2023
Grupo de Gestión Documental
Técnico Administrativo 3124-14

Anexos: Solicitud de prórroga del contratista con fecha del 28 de mayo de 2024, en un pdf que contiene (****) paginas.
Informe de conservación, en un pdf que contiene (28) páginas.
Libros especiales de alta complejidad y alto grado de afectación en un pdf que contiene (28) páginas.
Cronograma de ejecución, en un pdf que contiene (***) páginas